



Universidad Nacional Agraria  
**LA MOLINA**



**EPG** ↑↑↑  
Escuela de Posgrado

# MAESTRÍA EN NUTRICIÓN PÚBLICA

*Magister Scientiae en Nutrición Pública*



**ADMISIÓN AGOSTO 2021**

**CLASES VIRTUALES**

**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA**

Av. La Molina s/n La Molina- Apartado Postal 12-056 La Molina. Lima – Perú

Central EPG: (511) 614-7800 – Anexos: 200 y 209/ 614-7142

Oficina de admisión: Números telefónicos: 936 780 789 / 923 632 786 / 962 321 022 / 5348716

Nutrición Pública: Celular/ Whatsapp: 986 530 548

Web: <http://web.lamolina.edu.pe/nutricionpublica/>

Email: [pnp@lamolina.edu.pe](mailto:pnp@lamolina.edu.pe)

# INTRODUCCIÓN

En el Perú, como en otros países de Latinoamérica, la orientación de la capacitación avanzada en el área de la nutrición estuvo mucho tiempo orientado solo con los aspectos dietéticos de los individuos.

En épocas relativamente recientes, se reconoció la creciente necesidad de evaluar el estado nutricional de poblaciones, con el fin de identificar estrategias para su mejora. Esto implica un conocimiento de la cadena de seguridad alimentaria nutricional, que incluye la producción y oferta de alimentos, su transformación, el acceso económico de las familias, la demanda, la utilización, su suministro estable y como resultado final el estado nutricional de una población.

Es en este marco que en el 2000 fue creado el Programa de Posgrado en Nutrición Pública de la Universidad Nacional Agraria la Molina, con el objetivo de formar profesionales de excelencia a nivel internacional en el área de Nutrición Pública, con énfasis para países de la Región Andina. En los años iniciales, nuestra maestría contó con el valioso apoyo de la Cooperación Alemana al Desarrollo (GTZ), que anteriormente tuvo experiencias exitosas similares en países de Asia y de África.

## Perfil de Ingreso y sus Competencias

El aspirante a la Maestría en Nutrición Pública debe provenir de las Ciencias Naturales, las Ciencias de la Salud, las Ciencias Sociales y Humanas, las Ciencias Agrarias, la Ingeniería de Alimentos o disciplinas afines, debiendo cumplir las siguientes competencias:

### **Competencias Generales**

- Tiene capacidad para el trabajo en equipo.
- Está orientado a la investigación personal y en grupos multidisciplinarios.
- Tiene responsabilidad ética de sus decisiones tanto en el desarrollo de trabajos en grupos poblacionales como en el quehacer académico



### **Competencias Específicas**

Está interesado en la formación en capacidades para:

- investigar y evaluar el estado nutricional de una población,
- diseñar, proponer y evaluar impactos de las políticas, programas y proyectos necesarios para mejorar dicho estado nutricional

### **Objetivos Educativos**

La Maestría en Nutrición Pública tiene como objetivos principales la capacitación de profesionales con el fin que logren:

- Promover los procesos sociales de cambio y logro de la Seguridad Alimentaria Nutricional en el país y la región andina.
- Fortalecer habilidades profesionales para desempeñar el rol de asesor y líder en el campo de la Nutrición Pública.
- Investigar y generar nuevos conocimientos y alternativas, transferibles y aplicables en favor de la Nutrición Pública.
- Incorporar la Nutrición Pública en la toma de decisiones y políticas de desarrollo social.

### **Líneas de Investigación**

Los estudiantes de la maestría en Nutrición Pública seleccionarán sus temas de tesis, preferentemente dentro de las siguientes líneas: Factores socioculturales y nutrición pública. Mejoramiento de la absorción de macro y micronutrientes. Métodos cuantitativos (estadísticos) y medición de Seguridad alimentaria nutricional. Nutrición comunitaria. Nutrición y educación escolar Seguridad Alimentaria Nutricional.

## PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios del Programa de Maestría en Nutrición Pública se desarrolla en cuatro semestres (2 años), durante los cuales el estudiante deberá cubrir un total de 48 créditos (18 obligatorios y 30 electivos).

Debido a la emergencia sanitaria, la modalidad de estudios durante el 2021 II será no presencial y los cursos se dictan de manera modular, durante tres días a la semana, permitiendo así que los estudiantes desarrollen paralelamente actividades laborales.

Los cursos obligatorios proporcionan al estudiante un enfoque integral sobre la nutrición pública y la seguridad alimentaria nutricional, además de brindar las herramientas necesarias para facilitar la oportuna presentación del proyecto de tesis a la Escuela de Posgrado.

Los cursos electivos permiten al estudiante reforzar las herramientas estadísticas, necesarias para el diseño y ejecución de la tesis de posgrado, así como profundizar y complementar sus conocimientos con un enfoque multidisciplinario, con cursos de nivel graduado ofrecidos por distintos departamentos académicos.

### Malla Curricular

CÓDIGO DEL CURSO	CURSOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS
AL7043	Metodología de la Investigación Científica en Nutrición Pública	2
AL7044	Proyecto de tesis en Nutrición Pública	2
EP8040	Seguridad Alimentaria Nutricional	2
EP7149	Prácticas en Nutrición Pública	2
AL7023	Investigación en Nutrición Pública	10
CÓDIGO DEL CURSO	CURSOS ELECTIVOS (*)	CRÉDITOS
ZT7031	Bioquímica y Fisiología Nutricional	3
EP7044	Bioestadística Aplicada I	2
EP7040	Manejo y Planificación en Nutrición Pública	3
EP7043	Antropología Nutricional	2
EP7038	Comunicación en Nutrición Pública	2
ZT7036	Evaluación Nutricional e Intervenciones Alimentarias	2
ZT7032	Nutrición y Salud Pública	2
EP7147	Bioestadística Aplicada II	2
AL7020	Ciencia de los alimentos	2
AL7021	Control e Higiene de Alimentos	2
EP7039	Educación y Capacitación Nutricional	2
EP7041	Economía de los Alimentos	2
AG7108	Nutrición y Sistemas de Producción Alimentaria	2
EP7045	Bioestadística Avanzada	2
EP7148	Epidemiología Nutricional	2
EP7199	Formulación, monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos	2



**(\*) De los cursos electivos, el alumno debe elegir un mínimo de 30 créditos.**

**Los cursos cortos** son esencialmente los mismos de los de la maestría, a excepción de Proyecto de tesis e Investigación.

### Horario de clases (2021 II): modalidad virtual

Las clases serán los días:

Martes y jueves de 7:00 pm.-11:00 pm. y sábado de 9am a 1 pm., y de 2 pm. a 6 pm.

## PROCESO DE ADMISIÓN

El proceso de admisión regular se realiza dos veces al año: marzo y agosto. Las fechas exactas son publicadas en la web de la Escuela de Posgrado y/o de la maestría. La admisión incluye la evaluación de los expedientes de admisión y una entrevista personal, la cual está a cargo del comité académico del programa de maestría. La vacante se cubre por estricto orden de mérito.

### REQUISITOS

- Registro de inscripción en línea (virtual) <https://admission-epg.lamolina.edu.pe/login>
- Grado o Título Profesional (copia legalizada)
- Certificado de Estudios universitarios (copia legalizada)
- Constancia de orden de mérito o promedio ponderado acumulativo, durante sus estudios universitarios.
- Currículo vitae sin documentar.
- Copia del DNI, carnet de extranjería, o pasaporte.
- Perfil de proyecto de investigación, de extensión mínima de tres páginas y un máximo de seis páginas <http://web.lamolina.edu.pe/nutricionpublica/wp-content/uploads/2021/02/PerfilProyectedelInvestigacion.doc>
- Comprobante de pago por S/. 400.00 por derecho de inscripción como postulante a la Escuela de Posgrado (Bco. de Crédito del Perú Cta. Cte. Moneda Nacional No. 193.1585157.0.85)
- Constancia de inscripción virtual

## INVERSIÓN

Enseñanza (nacionales)	Enseñanza (extranjeros)	Matrícula (semestral)	Pagos de Bienestar		
			Seguros (estudiantil y contra accidente)	Examen médico (ingresantes)	Carné universitario
Costo por crédito	Costo por crédito				
S/ 264.00	S/ 528.00	S/ 147.90	97.00	S/ 85.00	S/ 16.00

(\*) Montos actualizados 2019 II

Beneficio: pago fraccionado o 10% de descuento por pago total, de enseñanza.

Derecho de Graduación			
Examen de Idioma	Examen de Grado	Sustentación de Tesis	Derecho de Grado
S/ 99.30	S/ 828.20	S/ 1367.70	S/ 516.30

(\*) Montos actualizados TUPA 2018

## INFORMES e INSCRIPCIONES

### Maestría en Nutrición Pública

<http://web.lamolina.edu.pe/nutricionpublica/>

#### Atención virtual:

Email: [pnp@lamolina.edu.pe](mailto:pnp@lamolina.edu.pe) y Celular/ Whatsapp: 986 530 548

Ubicación: costado de la of. De Proyección Social de la UNALM

### Escuela de Posgrado de la UNALM

[www.lamolina.edu.pe/Postgrado](http://www.lamolina.edu.pe/Postgrado)

Teléf.: 614-7800 – Anexos: 200 y 209

[admisionepg@lamolina.edu.pe](mailto:admisionepg@lamolina.edu.pe)

Oficina de admisión: Números telefónicos: 936 780 789 / 923 632 786 / 962 321 022 / 5348716

Horario de Atención: lunes a viernes: 08.00 a 17.00 horas

Ubicación: entre la Facultad de Ciencias y Facultad de Industrias Alimentarias